



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC18-155

Para: JUECES, MAGISTRADOS Y EMPLEADOS CON FUNCIONES JURÍDICAS DE LOS DISTRITOS DE CARTAGENA, BARRANQUILLA Y SANTA MARTA Y SINCELEJO.

De: MARY LUCERO NOVOA MORENO
DIRECTORA

Asunto: CONVOCATORIA PARA EL CURSO DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA SOBRE GARANTÍAS MOBILIARIAS LEY 1676 DE 2013, EN COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON CONFECÁMARAS.

Fecha: 4 de octubre de 2018

Atento saludo estimados servidores judiciales.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las actividades de cooperación interinstitucional previstas en el Plan de Formación de la Rama Judicial vigencia 2018, aprobado mediante el Acuerdo No. PCSJA18-10981 del 09 de mayo de 2018, el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" en cooperación interinstitucional con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio-CONFECÁMARAS, desarrollarán un CURSO DE ACTUALIZACIÓN NORMATIVA SOBRE GARANTÍAS MOBILIARIAS (Ley 1676 de 2013), en la ciudad de *Cartagena de Indias*, durante el mes de noviembre de 2018, dirigido a los servidores judiciales de los Departamentos de Bolívar, Atlántico y Magdalena, con una intensidad de 24 horas presenciales, certificable con una asistencia mínima el 80%, distribuidas de la siguiente manera:

FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN

2 de noviembre: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. (Medio día)

Lugar: Centro calle santa teresa N32-41 salón Daniel Lemaitre.

16 de noviembre: 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:10 pm. (Todo el día)

Lugar: Auditorio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

23 de noviembre: de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

Lugar: Auditorio del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar.

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co



Circular Hoja No. 2

30 de noviembre: de 8:00 a.m. a 12:30 p.m y de 2:00 p.m. a 5:10 pm. (Todo el día)
Lugar: Centro calle santa teresa N32-41 salón Daniel Lemaitre.

En consecuencia se convocan a los funcionarios judiciales y empleados judiciales de la región caribe, específicamente a los Distritos Judiciales de Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Sincelejo, para que participen en este importante curso de formación judicial, gratuito en su inscripción y certificación, que abordará los siguientes ejes temáticos:

ELEMENTOS DEL SISTEMA ACTUAL DE GARANTIAS MOBILIARIAS

- Teoría Económica del Derecho de Garantías Mobiliarias;
- Falta de Financiamiento para las PYMES;
- Propósito de las Garantías Mobiliarias y Asset-Based Lending, Antecedentes regulatorios en Colombia;
- Principios del Banco Mundial y Reporte Doing Business.

INTRODUCCION A LAS GARANTIAS MOBILIARIAS

- Componentes de la Legislación;
- Mejores Prácticas y Estándares Internacionales;
- Características de los Sistemas Funcionales.

SISTEMA DE REGISTRO

- Publicidad, Sistema de Garantías Mobiliarias;
- Formularios y otras funcionalidades;
- Reglas y Procesos Registrales; Demostración y Empleo del Sistema;
- Sistema de Búsqueda;
- Empleo del Registro en el Proceso de Ejecución;
- Interface con los Proceso de Mediación de las Cámaras de Comercio.

SISTEMAS DE PAGOS Y EJECUCION

- Ejecución, parte procesal-judicial;
- Ejecución bajo la Ley de Garantías Mobiliarias en Colombia;
- Sistema de Pago Directo;
- Sistema de ejecución Especial;
- Sistema de ejecución Judicial;
- Recuperación de los Bienes;
- Disposición de los Bienes (Martillos Electrónicos);
- Terminación de la ejecución;
- Intersección con Insolvencia;
- Sanciones, Daños y Perjuicios;
- Casos y Jurisprudencia Actuales

PRODUCTOS FINANCIEROS BAJO EL SISTEMA Y EL FINANCIAMIENTO A LAS PYMES

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co

- Reglamentación Financiera y Prudencial;
- Productos Financieros Tradicionales;
- Productos Financieros Nuevos (Garantía Revolvente y Financiamiento Basado en Activos Móviles)
- Casos prácticos

IMPORTANTE: Los servidores judiciales interesados en asistir al curso convocado, deberán inscribirse en el campus virtual de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", así:

1. INSCRIPCIONES:

Únicamente a través de la página web de la Escuela Judicial: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>; para tal efecto es necesario obtener credenciales de acceso (usuario y contraseña), registrarse en la actividad de su interés y luego proceder a realizar formalmente la inscripción para la capacitación en comento. Las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria, y hasta cinco (05^a) días hábiles previos a la realización del evento.

La información adicional relacionada con el soporte técnico de la plataforma virtual, podrán obtenerla con los ingenieros de sistemas Kitson Ricardo Castaño y/ o Francisco Javier Pedraza, a quienes podrán contactar en el teléfono 3550666 ext. 6402 o 6403 y/o en los correos electrónicos kcastane@cendoj.ramajudicial.gov.co y fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co.

2. ADMISIÓN:

Las admisiones y asignación de los cupos se realizará atendiendo al número de cupos disponibles para la actividad académica.

Quienes sean admitidos, recibirán, con suficiente antelación, correo electrónico confirmando su admisión a la actividad académica, así como la información del lugar donde se realizará.

Adicionalmente, a quienes resulten admitidos les solicitamos tener en cuenta lo siguiente:

- Asistir puntualmente a la actividad, habida consideración que el Consejo Superior de la Judicatura y CONFECÁMARAS invierten recursos humanos y materiales en la realización y ejecución logística de las actividades de formación, por lo que la inasistencia de los discentes acarrea gastos que van en detrimento del presupuesto asignado al mismo y le resta participación a servidores judiciales que si están interesados en la formación judicial. Agradecemos su comprensión y valiosa ayuda, dado que en caso de incumplimiento o inasistencia se informará al nominador para lo de su competencia.

3. GASTOS DE TRASLADO Y ALOJAMIENTO:

Circular Hoja No. 4

Teniendo en cuenta la distribución horaria de la actividad para los días viernes, en un horario accesible y flexible para la región caribe, no se prevé el suministro de tiquetes aéreos, transporte terrestre y alojamiento para los servidores judiciales interesados en el curso convocado, sin embargo se reitera que corresponde a una actividad objeto de certificación en forma conjunta entre CONFECÁMARAS y la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", sumado a la entrega que se efectuará de un material académico relevante para la práctica judicial, al finalizar el curso.

Cualquier información adicional, podrán obtenerla con la profesional Claudia Julieta Vega Bacca, Coordinadora del Programa de Formación de Derecho Privado, para lo cual podrán comunicarse en la ciudad de Bogotá D.C., al PBX 3550666 extensión 6408 o preferiblemente al correo electrónico cvegab@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Cordialmente,

MARY LUCERO NOVOA MORENO
Directora

Elaboró: Jairo A. Salazar R.

Calle 11 No. 9A - 24 Tels: 3 364025 - 3 410147 - 3 410758
www.ramajudicial.gov.co